

Núm. 139

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de junio de 2013

Sec. III. Pág. 43881

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1043/2013, de 28 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Benicarló a favor de doña María Victoria Colón de Carvajal Añó.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. El Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Benicarló, a favor de doña María Victoria Colón de Carvajal Añó, por fallecimiento de su padre, don Cristóbal Colón de Carvajal Pérez-Sanmillán.

Madrid, 28 de mayo de 2013.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X